

“Con voluntad política, la ley del Instituto del Libro sale”

Gisela Scaglia, diputada nacional y presidenta de la Comisión de Cultura en el Congreso, habló con Infobae Cultura sobre la creación del INLA. “La idea es que el proyecto tenga la firma de todos los bloques. Insisto, si la voluntad del Ejecutivo está, la ley se trata este año”, aseguró. ¿Cuáles son los pasos para que la ley avance?



06 de Julio del 2020

Desde Gálvez, una ciudad de 22 mil habitantes al sur de Santa Fe, Gisela Scaglia habla con Infobae Cultura. Es politóloga, diputada nacional por Cambiemos desde 2013 y actual Presidenta de la Comisión de Cultura del Congreso de la Nación. Ahora está en su lugar natal pasando la cuarentena, un aislamiento que, como todo pueblo, tiene ciertas flexibilidades por la ausencia de casos con coronavirus: restaurantes y gimnasios abiertos, por ejemplo. “Hace unos días el gobernador limitó las reuniones de diez personas a los fines de semana”, cuenta. Pero esta conversación tiene que ver con otra cosa: el proyecto de ley de la creación del Instituto Nacional del Libro Argentino. ¿Hay posibilidades de saltar el monotema del coronavirus y que el proyecto avance este año?

Scaglia participó de la asamblea que convocó la Unión de Escritoras y Escritores el fin de semana pasado y allí se comprometió a que se trate en el recinto lo antes posible. El mandato de Daniel Filmus al frente de la Comisión de Cultura concluyó. Ahora le

toca encabezarlo a ella. “Si hay voluntad del Ejecutivo de financiarlo, la ley va a salir, porque no hay objeciones de los diputados para que una ley así salga. Es necesario: si existe un instituto para el cine, como es el INCAA, tiene que existir en el libro. Además, el proyecto tiene amplio consenso. Lo que hace falta es una mesa de trabajo entre el Congreso, el Poder Ejecutivo y la Unión de Escritoras y Escritores para reformular los puntos que se quieran reformular y que se garantice el financiamiento. Porque de nada sirve un Instituto del Libro sin financiamiento”, explica.

El financiamiento es crucial. El INCAA, por ejemplo, lo hace con el dinero de las entradas. En este punto, el proyecto de ley del INLA es claro: propone la creación de un Fondo Nacional de Fomento del Libro Argentino que cuente con el 2% del presupuesto del Ministerio de Cultura de la Nación como mínimo y para el funcionamiento del organismo un máximo del 20% para usos administrativos. “El tema del presupuesto no es menor. Son fondos altos. Para cualquier ministro es un montón. Si me preguntás si está bien o mal, a mí me parece bárbaro”, dice Scaglia y subraya una de las posibles trabas. Carlos Heller es el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. “La comisión más difícil para este tipo de proyectos es la de Presupuesto”, explica Scaglia, por eso asegura que en estos días hablará con Heller.



En la asamblea del fin de semana pasado donde participaron escritores, traductores, dibujantes y editores se plantearon varios temas que necesitan un debate interno para fijar el proyecto definitivo. “Hay algunas discusiones que tienen que ver, primero, con el rol del autor, que no está reconocido como trabajador. Después la importancia de los traductores y de los que están a cargo de todo la gráfica. El libro no es sólo el autor, porque también hay distribución y una serie de cosas fundamentales, pero también es cierto que sin autor no hay libro. Si cada uno en la ley quiere llevarse el 100% es muy difícil. Lo que tiene que haber es la voluntad de todos, que creo que la hay, para que la ley sea un consenso de partes. La ley no va a resolver el lugar del escritor que tiene como trabajador, pero va a empezar a hacerlo”.

También estuvieron presentes en la asamblea el ministro de Cultura Tristán Bauer, el de Educación Nicolás Trotta y diputados de diferentes fuerzas posibles. Todos apoyaron el proyecto. “En la próxima reunión de la Comisión de Cultura que vamos a convocar, más allá de si tenemos nuevo reglamento de virtualidad o no, quiero que esté Tristán Bauer, porque es una figura central para que pueda contar cómo está la cultura hoy y también para que hable de este proyecto. También le voy a mandar una nota a Carlos Heller para reunirnos. Y también necesitamos que se avance en la Unión de Escritoras y Escritores con la definición del proyecto”, dice Scaglia precisando los pasos a seguir. “La idea es que el proyecto tenga la firma de todos los bloques. Insisto, si la voluntad del Ejecutivo está, la ley se trata este año”.



“Tenemos muy buenos escritores y muy buenas editoriales pero muchas veces todo es a pulmón y es importante que el Estado tenga un lugar de sostén y promoción. El instituto no resuelve un montón de problemas, pero le da una importancia cultural al libro para empezar a resolverlos. Quedó a las claras que la cultura está bastante necesitada de soporte”, dice la diputada por Cambiemos, y agrega: “El INLA tiene una impronta del INCAA: hay un directorio, hay un espacio donde están representados todos los sectores, además del Poder Ejecutivo. La idea no es poner recursos para cinco amigos, por supuesto, por eso es central la transparencia en estas cosas. Y que sea federal, eso es fundamental, que la escritura sea representada en toda la Argentina porque la disparidad en el interior es muy grande”.

“Lo que propuse es armar una mesa de trabajo usando este tiempo de pandemia para ratar los puntos que la Unión crea que se tienen que corregir. Porque no sé hasta qué punto están todos de acuerdo. La idea es que cuando se llegue al Congreso ya esté saldada la discusión sobre todos los puntos. Y si el Ejecutivo la quiere, los números los tiene, con Cambiemos o sin Cambiemos. Podría salir sin disidencias desde la Comisión de Cultura, sin ningún diputado en contra; a lo sumo habrá alguno con algunas observaciones”, dice Scaglia y remarca que la industria editorial “tiene buenos productos, precios, calidad de edición, buenas librerías y eso hay que impulsarlo porque es parte de la cultura argentina. Hay que darle política pública a todo eso”. “Con voluntad política la ley sale”, concluye.

